

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #55  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2017  
PERÍODO 2016-2020**

*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*  
**PRESIDENTE**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano R (PAC)*  
*Leda Acosta Castro (PLN)*  
*Ernesto Berrocal Portugués (PLN)*  
*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)*  
*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves Chaves, César Ramírez R.*  
*Josué Badilla Rodríguez*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Arlene Rodríguez Vargas*  
Vice Alcaldesa

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
Secretaria

**ASESOR LEGAL EXTERNO**

*Michael Durán Arrieta*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS,** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Municipal Martha Calderón Parajeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:** No hubo visitas que atender.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria #54 del 08 de Mayo 2017 con 5 votos a favor. Igualmente se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del 11 de mayo del 2017 con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio ACM-53-02-2017 de la Municipalidad de Mora comunicando acuerdo tomado por ese Concejo Municipal donde solicitan a la señora Magally Sánchez Vargas, Subdirección General del Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda explicación sobre el porqué se redujo el monto de las Partidas Específicas. Se brinda apoyo y se decide enviar un acuerdo igual a dicha dirección en lo que corresponde a este Municipio. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Nota con fecha 09 de mayo del 2017 de parte de la Asociación de Desarrollo Específica de Desamparados de San Mateo solicitando la firma de un convenio entre ellos y este Municipio para que conjuntamente de manera participativa se preparen los planos, estudios y cualquier otro requisito profesional que aporte la Municipalidad a través de sus profesionales con el fin de presentar un proyecto a DINADECO para la construcción de un Salón Multiuso en esa comunidad.

*El presidente indica que siempre habrá disposición de este Concejo para apoyar a las Asociaciones de Desarrollo del Cantón. Se traslada a la Administración.*

**3.-Oficio DSC-ACD-233-04-17** de la Municipalidad de Tibás transcribiendo acuerdo de apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón con los trámites de que se declare de interés nacional la agricultura libre de agroquímicos, impulsando la agroecología.

**4.-Invitación de Fundación Líderes Globales al I Encuentro Internacional de Líderes de Gobiernos Locales y Estatales con Municipios alemanes a realizarse del 18 al 24 julio 2017 e Alemania.**

**5.-Copia de OFICIO JS-ASSR-008-17** de nota en viada por la Junta de Salud de San Ramón al Licenciado Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República solicitándole el asfaltado del tramo de carretera que comprende de Llano Brenes de San Rafael de San Ramón al Cantón de San Mateo con una longitud de 6km. Esto facilitaría el traslado de enfermos a Hospitales de San Ramón a San José ya que la carretera Bernardo Soto está a punto de colapsar. Además de facilitar un acercamiento entre los pueblos de San Mateo y San Ramón.

**Luis Ángel** comenta que esto es un trabajo que han venido haciendo el señor JJ y el señor Alcalde de San Mateo. Sería de gran trayectoria poder asfaltar este tramo que relativamente es poco. De nuestra parte se le ha metido un tractor y arregló bastante ese camino así como el Alcalde Nixon de la Municipalidad de San Ramón hizo su parte. Estamos esperando que nos entre un poquito de dinero para continuar y lograr que este camino sea más accesible.

**6.-Copia de documento** enviado por el señor Jorge Mario Rojas Herra a la señora Directora de la Escuela Tobías Guzmán Brenes de San Mateo sobre inconvenientes presentados en su relación de vecindad y mediante la cual le informa que se tiene programada una reunión con funcionarios del MEP y Ministerio de Salud para limar asperezas. (Se conoce y archiva).

**7.-Modificación presupuestaria #5-2017** por la soma de 15 millones de colones donde rebajan algunos millones de colones a varias comunidades y aumentan el rubro para jornales y reparación de maquinaria.

**El Presidente Municipal** manifiesta que por parte de él no está de acuerdo en aprobar esta modificación porque no trae las justificaciones del caso. Considera que una modificación por este monto debería venir muy bien detallada. Pero así como viene no sabemos exactamente porqué le quitan dinero a algunas comunidades que lo necesitan.

Otra cosa es saber si las comunidades lo saben, si le tomaron parecer. No sé, ustedes, pero por lo menos yo no la voto hasta que venga Don Jorge y nos dé una explicación.

**Karol y Lilibeth** comentan que eso es delicado. Por ejemplo en su caso probablemente ya cada Regidor ha comentado en sus comunidades cuáles son los proyectos con los que se cuenta y de pronto toman el dinero para otra cosa, no se hace nada y es a uno a quien le caen encima preguntándole porqué no se hizo, etc. Etc. Y lo peor es que a uno no le informan nada. Mejor que el Ingeniero nos explique.

**La secretaria** hace mención a que la nota también debe de venir con un oficio de remisión del Señor Alcalde o bien en este caso de la persona que lo sustituye en este momento, que sería la Vice Alcaldesa solicitando la aprobación de esa modificación. De lo contrario no tiene validez porque no está la firma de la persona responsable administrativamente.

**Luis Ángel** pospone entonces la aprobación de esta modificación y solicita a la señora Secretaria que advierta ante estos casos para así no cometer errores. La secretaria le indica que ya ella eso lo había hablado con Sebastián y él lo sabe.

De hecho ya en su oportunidad le había devuelto una modificación porque venía sin la firma y nota del alcalde.

**8.-Documento del Presidente de la República, Ministro de Salud y Ministro de Seguridad Pública dando a conocer dando a conocer las reformas al “Reglamento de Actividades Taurinas”.**

**Luis Ángel:** Con esto lo que quieren es cercenar las actividades taurinas. Y se contradicen primero dicen que nos corresponde, luego dice que son ellos los que aprueban. Entonces entiendo que ahora el Ministerio de Salud tiene que aprobarles todos los requisitos y hasta entonces nosotros damos el permiso.

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

**1.-La semana pasada se recibieron ofertas en Proveeduría para lo que es la colocación de carpetas asfálticas. Ya eso está adelantado.**

**2.-Como Jairo les había informado, se entregaron los diarios de CONAPAM. Esos diarios se compraron con el excedente que había. Creo que va a alcanzar para unos 4 meses. Esperamos que nos entre el otro dinero para poder continuar con el resto del año.**

**3.-Ya Sebastián envió el II presupuesto Extraordinario 2017 concerniente a la donación del INDER para los caminos de ROMACRI.**

**4.-Se está colocando material de lastre en San Juan de Dios, principalmente en la cuesta después del puente. Luis Ángel comenta que los vecinos están contentes, pero sería también conveniente colocar material en otra cuesta que está muy fea que es la del Guapinol.**

**5.-Recordarles lo de las declaraciones juradas de la Contraloría General de la República. Ya debería haberles llegado a todos, las claves a sus correos. Creo que hay tiempo hasta el 22 de mayo. Esta vez es sencillo es nada más actualizar datos. Ya no tienen que ir a la Contraloría, simplemente lo envían por correo. Si no las presentan a tiempo, la Contraloría les puede abrir un proceso.**

**Luis Fernando:** Me gustaría preguntarle a Arlene, cuánto se invirtió en el tratamiento que se le hizo a los Carmona. Eso no sirvió para nada, mejor hubieran hecho un bacheo. La piedra que echaron se hizo toda hacia los lados y quedó igual o peor de como estaba. Eso es una cochinateda.

**César:** Yo no opino igual. En la Libertad si no se hubiera hecho ya no habría nada de camino. Eso amarra y allá desde que se hizo está igual.

**Marta** solicita que también se le pregunte al Ingeniero Gómez que pasó con las mejoras del camino que hecha solicitó por el puente de Melones del Pacífico. Supuestamente no se hizo el año pasado esperando el verano, pasó ya el verano y entró el invierno y nada. Está fatal.

#### **ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES**

**Leda** comenta que habló con Lucrecia sobre el documento que está pendiente de su Gestión y Recomendaciones del año 2016 y ésta le indicó que no tienen que tomar ningún acuerdo, es simple conocimiento. Con solo que Isabel lo lea ya se da por conocido.

**Luis Ángel** indica que ese documento se pasó a Comisión y como tal debe de ser visto por ésta, así que les sugiere que se reúnan y den un criterio al respecto. Leda dice que entonces le va a solicitar a Mariel que les colabore.

*Isabel les recuerda que hay otro documento pendiente de comisión y es el del Administrador Tributario Licenciado Heiner Miranda sobre el nuevo proyecto de ley de Tarifas de Impuestos Municipales del Cantón de San Mateo.*

*La comisión de Control Interno integrada por Karol Arbuola, Luis Eduardo Rodríguez, Ernesto Berrocal, Luis Fernando Solórzano y Lilibeth Carmona se reunieron con el Coordinador de dicha comisión a nivel Municipal, MSc. Norman Sandí.*

***Luis Fernando** informa que entre las recomendaciones dadas por el señor Sandí están la necesidad de buscar capacitación sobre Ética e inclusive hacer un Reglamento de Ética a nivel municipal. **Luis Eduardo** indica que considerando que estamos afiliados a FEDOMA y que se paga hasta 2 millones por esa afiliación y basándonos en lo que nos dijo el otro día Don Luis Barrantes sobre las opciones que tenemos con FEDOMA deberíamos sacarles más provecho. Sugiero que se tome un acuerdo y se le pida a FEDOMA que nos dé capacitación al respecto y que nos ayude con el Reglamento, inclusive talvez el Licenciado Durán que trabaja con otras municipalidades nos puede ayudar con el reglamento.*

*También recomienda Norman Talleres y Capacitación de Trabajo en Equipo y mejorar el Departamento de Recursos Humanos. Inclusive habla de poder contratar una persona exclusivamente para ese Departamento y mejorar también el Manual de Puestos.*

***Lic. Durán** indica que en el criterio de hizo él sobre la recalificación de Wilson Arguedas, sugirió también la apertura de una plaza para Gestión de Recurso Humano, obviamente para eso se necesita contar con recursos presupuestados para tal fin.*

*Para el Manual de Puestos recomendé formar una Comisión, no sé si la habrán nombrado, pero sí es muy importante hacerlo, pues el Manual de Puestos actual no se ha actualizado desde el 2002.*

*Continúa **Luis Fernando y Luis Eduardo** informando también que otro punto muy importante que recomendó Norman es la utilización del correo electrónico institucional para todo lo relacionado con la Municipalidad. Eso denota transparencia, credibilidad y ayuda a mejorar la calificación del ranking de la Contraloría General de la República. Inclusive deberíamos subir hasta las actas del Concejo. La Secretaria les comenta que ya a solicitud de Josué le dio las actas de todo este período porque el Alcalde le pidió subirlas a la página web de la Municipalidad.*

*Sugirió Norman que se tome un acuerdo donde se les solicite a los funcionarios utilizar este correo.*

***Luis Ángel** discrepa de esto pues dice que a quien le corresponde girar órdenes a los funcionarios es el señor Alcalde. De parte de él, no va a dirigir ninguna directriz de este tipo a los funcionarios pues no nos corresponde. No tenemos nada que ver con ellos.*

***Karol** comenta que con esa actitud siente que los están regañando. Lo que estamos haciendo como Comisión, es brindando la información sustraída de la reunión que tuvimos con el Coordinador del control interno Municipal son recomendaciones que él nos dio. Si las cosas son así, entonces muy sencillo, simplemente no se le da seguimiento.*

***Lilibeth:** Yo entiendo eso, puede que sí existe una división entre el Concejo y la Administración, pero cuando vengan las acusaciones por no acatar las recomendaciones dadas, nosotros vamos a ser los primeros en ser castigados.*

***Licenciado Durán:** Lo que hace la Contraloría General de la República es un control de los procedimientos. El primer pilar del Control Interno es tener políticas y normas de cómo se prestan los servicios de la Municipalidad y tienen razón ustedes cuando dicen que el Concejo no tiene una posición de jerarquía para decirles a los funcionarios su deber diario.*

*Sin embargo sí pueden ustedes como Concejo sugerirle o recomendarle al señor Alcalde las recomendaciones dadas en este caso por el señor Norman Sandí.*

*Igual la Contraloría dice que se debe de tener un reglamento de Ética por eso la recomendación de Norman para ir generando ese control. En ese sentido pueden hacerlo mediante un acuerdo al Alcalde para que éste inste a los funcionarios a usar el correo electrónico institucional.*

**Luis Eduardo:** *La idea de hacer el reglamento de ética es que éste esté terminado antes de setiembre que es cuando la Contraloría General de la República vuelve a calificarnos.*

**ARTÍCULO SEXTO: INFORME ASESORÍA LEGAL.** *El Licenciado Michael inicia diciendo que solamente hay un criterio pendiente y es sobre la conformación y validez de la Empresa de Autogestión Campesina Poza Azul R.L. Informa que ha sido bastante difícil localizar la información porque como les había comentado eso fue promulgado bajo un decreto y por lo tanto no hay información en el Registro Nacional. Me envían directamente al INDER y ningún funcionario sabe dónde localizar estos documentos. Se cree ya al final que podrían estar en FEDECOOP por lo que esta semana voy a ir allá.*

*La Secretaria con anuencia del Presidente Municipal comenta que ella le hizo la consulta al abogado Daniel Fernández que vive en Poza Azul y es quien les tramita todo lo relacionado a lo legal a los beneficiarios de Poza Azul. Él le indicó que todo está en orden y que precisamente hace poco tramitó la nueva personería jurídica. Ofreció darme una copia para facilitar la búsqueda de información.*

*El Licenciado Durán solicita entonces a la Secretaria que de obtener este documento se lo haga llegar lo antes posible para proceder a buscar la información requerida.*

#### **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS:**

**1.-CONSIDERANDO:** *Oficio ACM-53-02-2017 de la Municipalidad de Mora solicitando apoyo y comunicando a la vez el acuerdo tomado por ese Concejo Municipal donde preguntan al Ministerio de Hacienda el porqué del rebajo en los montos de las Partidas Específicas de los Concejos de Distrito del país.*

**POR TANTO:** *Se acuerda enviar nota a la Comisión Mixta encargada de otorgar los recursos de la Ley No.7755, Ley de Control de Las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional para que se nos brinde una explicación más amplia del porqué se redujo tanto el monto de las Partidas Específicas ya que con esto se le está causando un grave perjuicio a todos los Concejos de Distritos del país y en este caso específico al Cantón de San Mateo de Alajuela.*

*Votación 5 votos a favor.*

**2.-CONSIDERANDO:** *La recomendación hecha por la Comisión Municipal de Control interno sobre la necesidad de crear un Reglamento de Ética y buscar capacitaciones sobre el mismo tema así como de Trabajo en Grupo.*

**POR TANTO:** *Se acuerda solicitar a FEDOMA la posibilidad de buscar un profesional en la materia para que nos brinde capacitación al respecto.*

*Votación 5 votos a favor.*

#### **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

**Leda:** Vuelvo a insistir con el hecho tan feo que está en la acera de los Chan. Hoy pasé por ahí y otra vez con un poco de piedras y tablas. La semana pasada Jairo me dijo que le iba a pedir a Don Jorge que lo arreglara. Y nada.

**Karol:** Igual yo con la corta de los árboles en Desmorte. No fueron a cortarlo y también Jairo dijo que le iba a decir a Don Jorge e inclusive él mismo me dijo que iba a ir un sábado. Quiero que quede en actas que me libro de toda responsabilidad si ese árbol cae y sucede una desgracia.

**Arlene** les indica que ya ella habló con Don Jorge. Él había dicho que iban a cortarlo cualquier sábado. No sé qué ha pasado.

**Karol:** Repito está en peligro la integridad de los habitantes. No estamos jugando.

El licenciado Durán interviene diciendo que vio en el acta el tema del Informe del Comité de Deportes y Recreación de San Mateo. Pregunta sobre la posibilidad de tener una copia del mismo para analizarlo a lo que el señor Presidente no pone objeción alguna. Por otro lado les indica que para poder abrir un proceso administrativo al Comité por este tema tienen un mes de tiempo para hacerlo. Este tiempo comienza a correr desde el momento en que el informe es conocido por el Concejo. Por esta situación se decide realizar una sesión extraordinaria para el jueves 25 mayo a las 5 p.m. La misma queda sujeta a la confirmación por parte del señor Abogado Durán, quien dice que se comunicará con la Secretaria para hacerlo.

**Luis Ángel:** Hay algunos temas que debemos de retomar. Lo que están diciendo ustedes compañeros es muy importante y no entiendo si eso se ha tocado aquí en varias oportunidades y si se les ha dicho a la administración y al Ingeniero que proceda y lo peor aún que diga que ya x día lo hace y pasa el tiempo y no se hace, no puede ser. Aquí somos el Concejo Municipal y merecemos obediencia y respeto. Nada de lo que pedimos se hace. La gente tiene razón de reclamar y ustedes como concejales de reclamar el porqué no se hace. Aquí esto es muy sencillo. Así como nosotros damos, que nos den y de no ser así, muy sencillo, no se aprueba el presupuesto de nuestra parte.

Y para finalizar solicito a la secretaria que convoque al Ingeniero Jorge Gómez para que nos acompañe en la próxima sesión. El objetivo es que nos explique en detalle la liquidación presentada anteriormente y que no fue aprobada y temas como los anteriores del porqué no se han hecho las cosas.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS.**

---

Luis Ángel Fuentes Canales  
Presidente

---

Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria